

MENDOZA, 05 OCT 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en el Expediente: 30055/2023, en las que el Director de Relaciones Nacionales e Internacionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ, solicita autorización para asistir a reuniones de carácter académico y justificar las inasistencias;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamentó en el hecho de que el Dr. MARTINEZ viajó a la ciudad de Buenos Aires desde el 04 al 07 de setiembre de 2023, para participar de la IX Sesión de Consejo Científico del Centro Universitario Argentino Alemán (CUAA-DAHZ) y como representante del Consejo Científico por Argentina, a la XVIII Sesión del Consejo Directivo.

Lo establecido por el Artículo 50º - Punto 3 – Asistencia a reuniones de carácter académico, del Decreto Nacional Nº 1246/2015.

Lo informado por la Dirección de Personal y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado al Dr. Hugo Héctor MARTINEZ (DNI: 14.628.733 – Legajo 19.828), a trasladarse a la ciudad de Buenos Aires, desde el 04 al 07 de setiembre de 2023, a los efectos de haber participado de la IX Sesión de Consejo Científico del Centro Universitario Argentino Alemán (CUAA-DAHZ) y la XVIII Sesión del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º.- Dar por otorgada, la licencia con goce de haberes por Asistencia a reuniones de carácter académico, al Dr. Hugo Héctor MARTINEZ, desde el 04 al 07 de setiembre de 2023.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 656/2023



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA